Créditos liquidados á favor de Empresas ferrocarrileras hasta 30 de Junio de 1893, y que son pagaderos en numerario, bonos ó certificados admisibles por derechos de importación en las Aduanas.

87 FERROCARRIL DE HIDALGO.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892	$ 263,891:63	
Se le acreditaron por subvención de kilómetros construídos en el año de 1892 á 1893	,, 136,000:00	
Suma	$ 399,891:63	
Importe de pagos en el año	,, 92,000:00	
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo		$ 307,891:63
88 FERROCARRIL DE VERACRUZ Á ALVARADO.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892	,, 46,000:00	
Parte insoluta del vale expedido á su favor con el número 95,859, cuyo importe figura en la cuenta de "Vales á pagar"	,, 30,000:00	
Saldo á su favor en 30 de Junio de de 1893, pagadero en efectivo		,, 16,000:00
89 FERROCARRIL DE PUEBLA Á SAN MARCOS.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892, pagadera en efectivo		,, 2,000:00
No tuvo movimiento su cuenta en el año de 1892 á 1893.		
90 FERROCARRIL DE GUAYMAS Á LA FRONTERA DEL NORTE.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892	$ 552,070:40	
Se le pagaron en el año de 1892 á 1893	,, 32,000:00	
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo		,, 520,070:40
91 FERROCARRIL DE JIMÉNEZ Á LA SIERRA MADRE. Su liquidación en 30 de Junio de 1892, pagadera en efectivo		,, 40,000:00
No tuvo movimiento su cuenta en el año de 1892 á 1893.		
Al frente		$ 885,962:03

87 El Ferrocarril de Hidalgo tiene á su favor hasta el 30 de Junio de 1893 un saldo de $ 307,891.63.

88 El Ferrocarril de Veracruz á Alvarado tiene á su favor hasta 30 de Junio de 1893 un saldo de $ 16,000.00.

89 La cuenta del Ferrocarril de Puebla á San Marcos no tuvo movimiento en el año de 1892 á 1893.

90 El Ferrocarril de Guaymas á la Frontera del Norte tiene á su favor hasta el 30 de Junio de 1893 un saldo de $ 520,070.40.

91 La cuenta del Ferrocarril de Jiménez á la Sierra Madre no tuvo movimiento en el año de 1892 á 1893.

Del frente		$ 885,962:03
92 FERROCARRIL DE MÉRIDA Á PETO.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892	$ 72,000:00	
Se le acreditaron por subvención de kilómetros construídos en el año de 1892 á 1893	,, 24,000:00	
Suma	$ 96,000:00	
Se le pagaron en el mismo año	,, 22,000:00	
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo		,, 74,000:00
93 FERROCARRIL DE MÉRIDA Á CAMPECHE.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892	$ 23,000:00	
Se le acreditaron por subvención de kilómetros construídos en el año de 1892 á 1893	,, 66,000:00	
Suma	$ 89,000:00	
Se le pagaron en el mismo año	,, 47,500:00	
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo		,, 41,500:00
94 FERROCARRIL DE MÉRIDA Á VALLADOLID.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892	$ 18,000:00	
Se le acreditaron por subvención de kilómetros construídos en el año de 1892 á 1893	,, 24.000:00	
Suma	$ 42,000:00	
Se le pagaron en el mismo año	,, 12,400:00	
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo		,, 29,600:00
95 FERROCARRIL DE MARAVATÍO Á IGUALA.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892	$ 63,000:00	
Se le pagaron en el año de 1892 á 1893	,, 25,000:00	
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo		,, 38,000:00
96 FERROCARRIL DEL NORDESTE DE MÉXICO.—(TIZAYUCA Á MÉXICO.)—Su liquidación en 30 de Junio de 1892, pagadera en efectivo		,, 6,540:00
No tuvo movimiento su cuenta en el año de 1892 á 1893.		
A la vuelta		$ 1.075,602:03

92 El Ferrocarril de Mérida á Peto tiene á su favor hasta el 30 de Junio de 1893 un saldo de $ 74,000:00.

93 El Ferrocarril de Mérida á Campeche tiene hasta el 30 de Junio de 1893 un saldo á su favor de $ 41,500:00.

94 El Ferrocarril de Mérida á Valladolid tiene hasta el 30 de Junio de 1893, un saldo á su favor de $ 29,600:00.

95 El Ferrocarril de Maravatío á Iguala tiene hasta el 30 de Junio de 1893, un saldo á su favor de $ 38,000:00.

96 La cuenta del Ferrocarril del Nordeste de México no tuvo movimiento en el año de 1892 á 1893.

De la vuelta.....$ 1.075,602:03

97 FERROCARRIL DE VERACRUZ Á BOCA DEL RÍO.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892.$ 8,000:00
Se le acreditaron por subvención de kilómetros construídos en el año de 1892 á 1893 ..... ,, 16,000:00

Suma.....$ 24,000:00
Se le pagaron en el mismo año..... ,, 24,000:00

98 FERROCARRIL DE VANEGAS AL CEDRAL.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892....$ 52,000:00
Se le pagaron en el año de 1892 á 1893,, 52,000:00

99 FERROCARRIL DE TOLUCA Á SAN JUAN DE LAS HUERTAS.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892.....$ 13,023:50
Se le pagaron en el año de 1892 á 1893.,, 2,750:00
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo..... ,, 10,273:50

100 FERROCARRIL DE IZÚCAR DE MATAMOROS Á ACAPULCO.
Se le acreditaron el año de 1892 á 1893.$ 719,458:29
Se le pagaron en el mismo año..... ,, 39,173:36
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo..... ,, 680,284:93

101 FERROCARRIL DE NAUTLA Á SAN MARCOS.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892 (pagadera en bonos)..... ,, 500:00
No tuvo movimiento su cuenta en el año de 1892 á 1893.

102 FERROCARRIL DE MONTERREY AL GOLFO MEXICANO.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892, pagadera en bonos..... ,, 572:24
No tuvo movimiento su cuenta en el año de 1892 á 1893.

103 FERROCARRIL DE MARAVATÍO Á IGUALA.—Su

Al frente.....$ 1.767,232:70

97 Al Ferrocarril de Veracruz á Boca del Río se le pagaron en el año de 92 á 93 $ 24,000, importe de su liquidación.
98 También se pagaron $ 52,000, importe de su liquidación, al Ferrocarril de Vanegas al Cedral.
99 El Ferrocarril de Toluca á San Juan de las Huertas tiene hasta el 30 de Junio de 1893, un saldo á su favor de $ 10,273:50.
100 El Ferrocarril de Izúcar de Matamoros á Acapulco tiene hasta 30 de Junio de 1893, un saldo á su favor de $ 680,284:93.
101 La cuenta del Ferrocarril de Nautla á San Marcos no tuvo movimiento en el año de 1892 á 1893.
102 No tuvo movimiento en el año de 1892 á 1893 la cuenta del Ferrocarril de Monterrey al Golfo.
103 La cuenta del Ferrocarril de Maravatío á Iguala no tuvo movimiento en el año fiscal de 1892 á 1893.

Del frente.....$ 1.767,232:70

liquidación en 30 de Junio de 1892, pagadera en bonos..... ,, 666:50
No tuvo movimiento su cuenta en el año de 1892 á 1893.

104 FERROCARRIL DE CHIAPAS.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892, pagadera en bonos..... ,, 444:00
No tuvo movimiento su cuenta en el año de 1892 á 1893.

105 FERROCARRIL DE PACHUCA Á TAMPICO.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892...$ 80,000:00
Recibió en bonos en el año de 1892 á 1893..... ,, 80,000:00

106 FERROCARRIL DE TULA Á TAMPICO.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892.....$ 560,000:00
Recibió en bonos en el año de 1892 á 1893..... ,, 560,000:00

107 FERROCARRIL DE MONTEALTO.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892, pagadera en bonos.....$ 66,666:66
Por no estar hecha la impresión de bonos, se expidieron á su favor certificados provisionales canjeables por bonos..... ,, 66,000:00

Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en bonos..,, 666:66

108 FERROCARRIL MEXICANO DEL SUR.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892.....$ 8.975,898:48
Se le acreditaron por subvención de kilómetros construídos en el año de 1892 á 1893.....$ 4.458,400:14
Movimiento en el "Haber" de este ferrocarril para perfeccionar su saldo, de acuerdo con el contrato de conversión de subvenciones, fecha 4 de Mayo de 1892..... ,, 2.569,765:63 ,, 7.028,165:77

Suma.....$ 16,004,064:25

A la vuelta.....$ 16.004,064:25 1.769,009:86

104 La cuenta del Ferrocarril de Chiapas no tuvo movimiento en el año fiscal de 1892 á 1893.
105 El Ferrocarril de Pachuca á Tampico recibió en bonos $80,000, importe de su liquidación.
106 El Ferrocarril de Tula á Tampico recibió en bonos $560,000, importe de su liquidación.
107 El Ferrocarril de Montealto tiene hasta el 30 de Junio de 1893, un saldo á su favor de $ 666.66, pagadero en bonos.
108 Hasta el 30 de Junio de 1893 resulta á favor del Ferrocarril Mexicano del Sur un saldo de $ 119,118:21.

De la vuelta	$ 16.004,064:25	$ 1.769,009:86
Por no estar hecha la impresión de bonos, se expidieron á su favor certificados provisionales canjeables por bonos	$ 10.368,000:00	
Recibió en efectivo por cuenta de la primera anualidad de réditos que no entró á la conversión	,, 173,273:24	
Movimiento en el "Debe" de este ferrocarril para perfeccionar su saldo, de acuerdo con el contrato de conversión de subvenciones, fecha 4 de Mayo de 1892	,, 5.343,672:80	,, 15.884,946:04
Saldo en 30 Junio de 1893, pagadero en efectivo		,, 119,118:21

109 FERROCARRIL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892, por certificados de subvención amortizables con derechos aduanales ... $ 4.878,497:42

Amortización de certificados hecha por las Aduanas en el año de 1892 á 1893	,, 997,755:22	
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo		,, 3.880,742:20

110 FERROCARRIL INTEROCEÁNICO DE ACAPULCO Á VERACRUZ.—Su liquidación en 30 de Junio de 1892, por certificados de subvención amortizables con derechos aduanales ... $ 203,837:60

Recibió en certificados en el año de 1892 á 1893	,, 18,616:00	
Quedaron	$ 185,221:60	
Amortización de certificados hecha por las aduanas en el año de 1892 á 1893.	,, 177,663:74	
Saldo en 30 de Junio de 1893, pagadero en efectivo.		,, 7,557:86
Importe total del adeudo á Empresas ferrocarrileras, hasta 30 de Junio de 1893		$ 5.776,428:13

109. El Ferrocarril de la Compañía Constructora Nacional Mexicana tiene un saldo á su favor hasta 30 de Junio de 1893, de $ 3.880,742:20.

110. El Ferrocarril Interoceánico tiene hasta 30 de Junio de 1893 un saldo á su favor, de $ 7,557:86.

Los $ 5.776,428:13 que resultan en 30 de Junio de 1893 á favor de Empresas ferrocarrileras, son:

Pagaderos en efectivo	$ 5.773,578:73
Idem en Bonos	,, 2,849:40
Suma	$ 5.776,428:13

Créditos hipotecarios á cargo del Erario, que ganan interés.

111 CRÉDITOS DEL BANCO HIPOTECARIO.—En uso de la autorización contenida en el artículo 11 de la ley de concesión al Banco Hipotecario, expedida en 22 de Mayo de 1882, se celebró un contrato el año de 1883, por el cual dicho Banco prestó al Gobierno, á censo consignativo, la suma de $ 500,000 con hipoteca, por el término de 20 años, de varios edificios de la Nación, debiendo pagarse este préstamo con exhibiciones trimestrales de $ 13,750 para amortización de capital y réditos, conforme á una tabla especial.

112 En Marzo de 1884, la Secretaría de Fomento ajustó otro préstamo de $ 300,000, con el mismo Banco, en iguales términos que el anterior; pero pagadero en exhibiciones trimestrales de $ 8,250, y con hipoteca de varias propiedades de la Federación.

113 En el tercer préstamo de $ 80,000 hecho por el mismo Banco el año de 1884, también quedaron hipotecadas, como garantía, varias propiedades nacionales, debiendo pagarse en el mismo tiempo y condiciones que los otros, con exhibiciones trimestrales de $ 2,200, para amortización de capital y réditos.

114 En 30 de Junio de 1893 el adeudo que resultó á cargo del Gobierno y á favor del Banco, procedente de los préstamos, es como sigue:

Por capital no cumplido del préstamo de $ 300,000.		$ 226,363:14
Por capital no cumplido del préstamo de $ 80,000.		,, 61,926:50
Capital no vencido del préstamo de $ 500,000	$ 367,047:80	
Y por exhibiciones trimestrales del mismo préstamo vencidas y no pagadas	$ 284,445:10	,, 651,492:90
Suma		$ 939,782:54

Créditos hipotecarios á cargo del Erario, que no ganan interés.

115 ARRENDATARIOS DE CASAS DE MONEDA.—La Casa de Moneda de Chihuahua se arrendó conforme al convenio ajustado el 30 de Diciembre de 1879,

111. Por contrato celebrado el año de 1882 con el Banco Hipotecario, hizo un préstamo de $ 500,000, que debían pagársele con exhibiciones trimestrales de $ 13,750:00.

112. En Marzo de 1884 se contrató con el mismo Banco otro empréstito que debía pagarse con abonos trimestrales de $ 8,250:00.

113. En el mismo año de 1884 se contrató con el Banco Hipotecario un tercer empréstito por $ 80,000 pagadero con exhibiciones trimestrales de $ 2,200:00 cada una.

114 En 30 de Junio de 1893, el saldo á favor del Banco Hipotecario por los préstamos hechos en 1882 y 1884 ascendía á $ 939,782:54.

115. Hasta 30 de Junio de 1893 los arrendatarios de la casa de moneda de Chihuahua tienen á su favor y sin causa de réditos, un saldo de $ 95,811:19.